

SINDHEP PENSANTE

BOGOTÁ - COLOMBIA

MARZO DE 2025

AÑO 2 / NÚMERO 2



Porque me duele 3

La Defensoría

Conciencia de 6

clase

Al filo del miedo 11

La Gabarra

Vida, 14

Una pregunta

Poder moral 18

y Defensoría
del Pueblo

INDICE

- 3** Por qué me duele la Defensoría
- 6** Conciencia de clase
- 11** Al filo del miedo
La Gabarra, Norte de Santander
- 14** Vida, una pregunta...
- 17** In memoriam
Wilson Sánchez Jiménez
- 18** Poder Moral
y Defensoría del Pueblo
- 19** La inteligencia artificial
- 20** Compromiso por el
cumplimiento del mandato
misional y constitucional de la
Defensoría del Pueblo.
- 22** Cruci-SINDHEP
- 23** Letras Liberadas
- 24** Punto final

SINDHEP **PENSANTE** 

CONSEJO EDITORIAL

Juan Pérez
Magdalena Rentería
Boris Arinka
Violeta Parra
Honorio Rasso
Azul celeste.
Nimbi

CORRECCION DE ESTILO

Moriche

COLABORADORES

Túpac Abya-yala
José Doroteo Arango Arambula
C. Ramírez C.
Luna
Jes - Sed. EB
Moro
Mateo Hernández
Amalia del Sur
Nayibe

DISEÑO - DIAGRAMACION - ILLUSTRACION

J.C. Plazas

CONTACTOS

sindhepsindicato@gmail.com

OTRAS REDES

sindhhep.org

@SINDHEP_Oficial

Editorial

“...los hombres no se hacen en el silencio. Sino en la palabra, en el trabajo, en la reflexión, en la acción...”

(Freire Pablo, 2005)

No hay nada más difícil de expresar, la palabra que en lo cotidiano fluye sin cortapisas en el quehacer cotidiano de toda actividad humana, colocarse ante un papel en blanco, ante un procesador de palabra; hace de este ejercicio un universo de ideas, pensamientos, sentimientos y hasta pulsiones, más cuando se trata de activar el libre ejercicio de las ideas, claro en el actual contexto de hiper tecnologías “INTE...LI...GENTES”, ‘EN ESTA SEGUNDA EDICION DE NUESTRO, YA NO LO LLLAMAMOS MEDIO, DEFINAMOSLO COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN Y TRANSMISIÓN Y SI SE quiere movilización, resistencia y porque no confesor de nuestra postura ética, ante la debacle de las instituciones, y sus misionalidades. Lo público, lo comunitario, lo solidario abrasado por la ganancia, el negocio, la comunicación al servicio del mercado excluyente. Entender el problema *Perspicitatis molestiae*¹ en nuestro día a día, es recurrente en la indagación del hacer diario en lo laboral, versus los requerimientos técnico administrativos, los instrumentos de medición, los controles, nuestra posición y/o ubicación social, para los trabajadores de las entidades del Estado o para cualquier tipo de trabajadores, es evidente ante la necesidad, esa pregunta coyuntural a ¿qué clase pertenezco? y la realidad política casi que excluye la respuesta, a la clase media, a la trabajadora y parafraseando la frase de Pablo Freire - los humanos nos hacemos en la palabra, en el trabajo en la acción-, las categorías sociológicas, filosóficas entorno a la pertenencia social, pasan precisamente por la reflexión, la palabra y la acción, dicho proceso seria el resultado de la adquisición precisamente de la conciencia de clase, para nuestra situación de clase trabajadora asalariada y su consecuente necesidad de organización y acción transformadora.

Otro mundo es posible en la necesidad de construir una institucionalidad coherente con los preceptos de la constitución política “un estado social de derecho democrático, participativo y pluralista”, consecuente con una Defensoría que ponga en primer orden la magistratura moral como defensa de lo público y reconocimiento de ciudadanías libres, autónomas en el ejercicio de las gobernanzas territoriales.

¹ En Latín, mira el problema.

Por qué me duele la Defensoría

Amalia del Sur



Fotocomposición sobre foto: Ximena Serrano

Durante los últimos tres años, algunas personas me han preguntado “¿por qué te duele lo que pasa en la Defensoría del Pueblo?” o incluso han afirmado que “eso sucede con cada nueva administración, eso no va a cambiar; límitate a hacer tu trabajo”.

Pero para este Sindicato, y por eso hago parte de él, no se puede permitir naturalizar o normalizar que la entidad Nacional de Derechos Humanos sea un “festín electoral colombiano”. Queda claro que, una vez presentada la terna, la elección de la Defensora o el Defensor del Pueblo la hacen los Representantes a la Cámara, muchos de las cuales consideran que “ese voto” les “da el derecho” de inflar sus solicitudes para que se contrate a personas y organizaciones. Es algo tan aberrante que en los pasillos de la entidad se suele rumorar que “el partido x ganó en tal departamento, por lo tanto, el o la Regional será la cuota de ...”. Igualmente, al nivel nacional, por supuesto. Las Direcciones Nacionales y Delegadas son los “puestos” más solicitados; si cumplen o no con el perfil, si conocen o no sobre derechos humanos o si conocen o no sobre poblaciones o temas específicos, eso es lo que menos interesa: necesitamos una persona que “obedezca” y “nos hagamos pasito”.

No contentos con cargos directivos y contratos, envían perfiles profesionales que por su formación no aportan a la misionalidad de la entidad, pero, como los directivos “obedecen”, ahora encontramos perfiles como bacteriólogo o higienista dental en la entidad. ¡El botín de lo público! No se trata de menospreciar o desdeñar las competencias o el saber de estos perfiles, pero, como dice el refrán: “zapatero a tus zapatos”.

Para nadie es un secreto que en Colombia el clientelismo ha sido siempre un fenómeno que ha afectado a la democracia, a la institucionalidad, a la representación política y, sin duda, a los derechos humanos. Es un fenómeno cuya única finalidad reside en el beneficio para conseguir o mantener un estatus de poder, de ventaja y de ganancia en múltiples contextos y circunstancias, lo que al final conlleva a la violación de los derechos humanos y fundamentales de quienes no tenemos la capacidad de hacer frente a dicho poder.

Según José Albertazzi, el clientelismo es definido como “la fuente de corrupción que tienen los Estados, cuyo fundamento se centra en el apoyo o amparo que recibe un grupo determinado de personas a cambio de favores que recibe de otra, comúnmente denominados ‘dominantes’” (Cerdas Albertazzi, 2013). Lo anterior implica que se tiene que estable-



Archivo SINDHEP

cer una subordinación de los primeros hacia los segundos; Los primeros, pese a disponer de múltiples competencias (técnicas, teóricas, prácticas, las que sean) suelen estar a merced de las pretensiones de la parte dominante.

Esta subordinación ha permitido (de administración en administración) la desnaturalización de la entidad nacional de derechos humanos. A modo de ejemplo, me voy a permitir narrar algunas situaciones, que creo no son ajenas a nadie que sea servidora o servidor público de esta entidad.

- Las personas trabajadoras de la Defensoría del Pueblo nos debemos a la defensa de los derechos humanos. Históricamente y en cada lugar de este país encontramos profesionales de la entidad atendiendo todo tipo de situaciones que vulneren los derechos, acompañando o formando a las comunidades en los mecanismos para la exigibilidad de sus derechos. Sin embargo, en muchas ocasiones, he sentido que mi trabajo se ve limitado porque “no podemos hacer más” o porque mis apreciaciones o sugerencias técnicas no suscitan eco en la toma de decisiones ni en los pronunciamientos que se deben realizar. Hacemos, hacemos y hacemos; y no pasa nada.
- En cualquier entidad que dignifica a sus trabajadores, los equipos se conforman de acuerdo con los perfiles profesionales, las competencias, las habilidades e incluso el proyecto de vida de las personas, pero en la Defensoría del Pueblo, durante más de tres años, fui testigo de traslados, reubicaciones e invisibilización de profesionales en las diferentes Direcciones, Delegadas, Regionales, oficinas o dependencias. Lamentablemente, los perfiles no son importantes para las directivas de esta entidad, de modo que crean figura de la “planta global” y se justifican en ella y en la “necesidad del servicio” para poder ponernos, quitarnos y movernos como si fuéramos fichas.
- En la Defensoría del Pueblo, a diario, servidoras y servidores públicos estamos exigiendo el respeto del derecho a la vida. Por eso, cuando la ciudadanía nos informa so-

bre posibles amenazas, activamos de manera urgente la ruta de protección ante las entidades competentes. Pero “en casa de herrero, azadón de palo”: en la Regional La Guajira, en un puesto de trabajo alguien dejó escrito “Morirás”, lo que para todas y todos claramente es una amenaza, excepto para las directivas. Quince días después, el compañero Néstor Martínez, quien llevaba puesto el chaleco de la entidad, fue asesinado.

Defensoras y defensores de derechos humanos reconocemos los impactos psicológicos, emocionales y en la familia que se producen cuando una persona es amenazada, pero se han preguntado “¿cómo actuó o actúa la entidad con nuestras compañeras y compañeros amenazados?” En muchas ocasiones no les creen, no dan respuesta a las solicitudes de teletrabajo, de trabajo en casa o de reubicaciones; no hay ningún apoyo económico para las familias y el acompañamiento psicosocial... una circunstancia tan delicada la dejan única y exclusivamente al criterio y la decisión de la ARL.

- La “bendita” discrecionalidad del Defensor del Pueblo para nombrar a personas en nuevos cargos o “promover ascensos”. ¿A ustedes no les causó rabia la llegada de cada nuevo nombramiento que daba cuenta del desconociendo de la historia, el aporte y la entrega de nuestras compañeras y compañeros de carrera administrativa, de planta e incluso de las y los contratistas? Además, quienes llegan en su mayoría cuentan con perfiles que desconocen lo que significa la defensa de los derechos humanos.

Llegamos al punto tan perverso de que actividades de bienestar social, como son las “famosas” Olimpiadas de la Defensoría del Pueblo, terminaron convirtiéndose en escenarios utilizados por “el patrón” para dividirnos como clase trabajadora (a la cual pertenecemos todas y todos) y en la actualidad, a ponerse a pelear, lastimarse e incluso denigrar unos de otros. ¡Punto para el patrón!

Entonces resulta que ahora los derechos de los trabajadores y la negociación colectiva de los sindicatos

terminan siendo acuerdos de papel en los cuales es la administración la que decide. Como si eso fuera poco, todo el tiempo debemos estar agradeciendo y glorificando al Defensor del Pueblo por garantizarnos nuestros derechos y cumplir lo pactado. El patrón debe garantizar la dignidad de sus trabajadores; ellos no deben mendigar para recibirla.

- Tampoco pasemos de agache la impotencia y la frustración que sentimos en muchas ocasiones cuando requerimos una comisión de trabajo y nos la niegan, nos responden “no hay recursos” o nos piden realizar la solicitud con siete días de anticipación, como si las situaciones de vulneración de derechos humanos fuesen “informadas”; ocurre también que nos informan que el rubro x no corresponde a la Delegada o Dirección a la cual solicitamos. Lo que necesitamos en realidad es llegar a esas comunidades, lo cual, en ocasiones, nos obliga a viajar sin recursos para solventar los gastos de transporte y estadía e incluso exponiéndonos a no estar cubiertos por el seguro en caso de un accidente o una situación que atente contra nuestra vida e integridad personal.
- La incapacidad de la planeación de las instancias directivas para detectar y atender necesidades relacionadas con infraestructura, dotación de equipos, dotación de elementos y la ineficiencia de los sistemas de información para poder desarrollar nuestro trabajo. Acaso ¿no les molesta cuándo hay baños dañados por tres, cuatro o cinco meses? o ¿el memorando de Orfeos próximo a vencer? Sabemos que no es por nosotros sino porque el sistema está caído, lento o con dificultades para su funcionamiento.
- La frustración que nos produce cuando desde las Defensorías Regionales realizamos observaciones al nivel nacional que no son tenidas en cuenta, desconociendo las realizades territoriales, pero sí nos llenan de solicitudes de diligenciamiento de matrices e información y de de-

signación de enlaces para dar cumplimiento a números reportados en los planes de acción.

- La rabia que se siente cuando se crean objetos para contratar entidades o contratistas, en los cuales se afirma que no existen esos perfiles en la Defensoría del Pueblo. Entonces, profesionales que llevan veinte, veinticinco o treinta años en la entidad ¿por qué y para qué están aquí? Para colmo de males, una vez llegan esos nuevos contratistas, desconocen las actuaciones que han funcionado en las oficinas y pretenden “poner tareas” al personal profesional de planta.
- La corrupción duele, porque con ese dinero “utilizado” para pago de favores políticos, la entidad muy bien puede mejorar infraestructura y equipos e incluso contar con recursos para poder realizar las comisiones.

La desnaturalización de la entidad no es de una u otra administración; ha sido una constante que viene “naturalizándose” o normalizándose para llegar a este punto en el que nos encontramos.

Finalmente, en mi sentir, pues por eso me duele lo que pasa en la Defensoría del Pueblo, el clientelismo y la politiquería, con su hija natural que es la corrupción, nos dejan una entidad en la que se han agravado las erráticas acciones y decisiones de las directivas, al punto que en este momento el mandato institucional se ha desdibujado.

Todo ciudadano debería ser consciente de la realidad que vive la Defensoría del Pueblo, no solamente los servidores públicos de la entidad. Se la tomaron la mediocridad, los apetitos burocráticos, el amiguismo, el oportunismo y la irresponsabilidad institucional, social y política de sus dirigentes. Los hechos lo demuestran. La desfachatez de las directivas es tozuda: saben las causas de las graves violaciones a los derechos humanos, pero no las manifiestan porque menoscaban los intereses de los avezados explotadores de lo público a quienes parecieran estar defendiendo, antes que defender al pueblo.





Conciencia de clase

Honorio Rasso

Eran las 8:30 de la mañana de un miércoles cualquiera en la Defensoría del Pueblo. Algunos compañeros y yo nos estábamos encontrando en la palabra después de lamentarnos entre nosotros mismos por las constantes requisas y pesquisas que diariamente hace el personal de seguridad a funcionarias y funcionarios sin ningún fundamento ni competencia legal, al tiempo que con nostalgia recordábamos el cambio inadvertido del proveedor de empanadas de la cafetería de la esquina. En medio de tales tribulaciones propias de la rutina de la oficina, una compañera se excusó, interrumpió y nos dijo: “¡recuerden compañeros, hay auditoría mañana!”

Tan pronto la palabra auditoría terminó de ser pronunciada, nuestro compañero encargado de adelantar los trámites ante la subdirección de talento humano nos recomendó verificar los formatos de la encuesta realizada sobre “las condiciones socioeconómicas del personal de la dependencia”. Al mismo tiempo indicó: “no olviden que esa encuesta debe estar diligenciada”. A lo que siguió un silencio sepulcral de los al menos veinte funcionarios de toda el área. Silencio que tuvo que romper él mismo cuando nos consoló al decirnos: “tranquilos, son sólo cuatro preguntas, por favor revisen, que yo a pesar de estar muy atareado de trabajo les colaboro en lo que pueda”.

Rápidamente nos dirigimos a nuestro aplicativo institucional y efectivamente, no habíamos diligenciado la encuesta. Sin embargo, parecía muy sencilla pues tal como fue mencionado se trataba únicamente de cuatro preguntas. Procedí, al igual que muchos otros, a resolver tan sencilla cuestión. La primera pregunta era el nombre completo; la segunda, el número de identificación; la tercera era el estrato de la vivienda donde reside y la 4, la 4, era: “¿a qué clase social pertenece?”

Las primeras tres no me sorprendieron, ni a mí ni a nadie, pero la última me cuestionó; miré alrededor y al parecer no era el único sobre quien había causado tal efecto. Muchos de mis compañeros empezaron a decir cosas como: “esa pregunta es la misma que la del ‘estrato’ en la pregunta 3”; otros decían “no, no puede ser porque somos de todos los diferentes estratos”; otros decían “somos clase media alta”; a lo que otro respondía “no, ni media ni alta, ¡eso serán ustedes, doctor!, yo llevo en Transmilenio todos los días”; otros decían “pues eso no tiene nada que ver, el caso es que no somos ‘pobres pobres’”; “sí, pero tampoco ricos” corregían otros, formando un barullo que rápidamente se volvió ininteligible y que se fue disolviendo en mis oídos al tiempo que renacía en el córtex prefrontal de mi cerebro la imagen del “loco Bulla”, mi profesor de primer semestre de filosofía, bueno, del único semestre de filosofía que cursé.

Las primeras tres no me sorprendieron, ni a mí ni a nadie, pero la última me cuestionó; miré alrededor y al parecer no era el único sobre quien había causado tal efecto. Muchos de mis compañeros empezaron a decir cosas como: “esa pregunta es la misma que la del ‘estrato’ en la pregunta 3”; otros decían “no, no puede ser porque somos de todos los diferentes estratos”; otros decían “somos clase media alta”; a lo que otro respondía “no, ni media ni alta, ¡eso serán ustedes, doctor!, yo llevo en Transmilenio todos los días”; otros decían “pues eso no tiene nada que ver, el caso es que no somos ‘pobres pobres’”; “sí, pero tampoco ricos” corregían otros, formando un barullo que rápidamente se volvió ininteligible y que se fue disolviendo en mis oídos al tiempo que renacía en el córtex prefrontal de mi cerebro la imagen del “loco Bulla”, mi profesor de primer semestre de filosofía, bueno, del único semestre de filosofía que cursé.

Me encontraba en tal regresión vívida cuando intempestivamente fui arrastrado de un tirón al presente. “¡Oiga Honorio! ¿usted qué puso en la 4, qué es eso de clase social?”

Antes de responder y haciendo una catarsis neural, me anticipé diciendo: “pues, si me permiten, compartiría algunos pensamientos sobre tal concepto”. En seguida y con tono jocoso algunos comentaron “ya va a empezar con cuentos del sindicato o el comunismo”, a lo que, sin ofuscar-me, pero valiéndome de la muletilla, dije “gracias por señalar eso, compañero, si me permiten la palabra”. “¡Listo!, cuéntenos Honorio”, contestaron entre las risas.

“Empiezo por señalar que es cierto que si a cualquiera nos preguntan a qué clase social pertenecemos, seguramente en medio de la confusión terminaríamos por decir que a la clase media. Pero lo importante no es si ese término es correcto; lo importante es comprender lo que significa para poder actuar de manera consecuente.

“Una clase social es un grupo humano que tiene una identidad de intereses derivada de su relación con la producción y la reproducción de sus medios de vida y de su trabajo en cada época. Por lo tanto, lo que determina la aparición y el carácter de dichas clases sociales es la manera como se producen y como se apropian los productos del trabajo social.

“En efecto, como se aproximó alguno de ustedes previamente, el concepto de clase es propio, pero no exclusivo, del marxismo. Allí se parte de una visión de la economía y la sociedad en la cual se experimenta una tensión antagónica entre quienes ostentan los medios de producción, lo que les permite vivir sin la necesidad manifiesta de trabajar, y quienes, por el contrario, sin ostentar los medios de producción entregan su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración con la cual buscan comprar su estilo de vida precisamente a quienes ostentan el capital.

“De aquí que en la obra conocida como ‘La Miseria de la Filosofía’ se haya tratado el asunto preliminar de la conciencia en sí y la conciencia

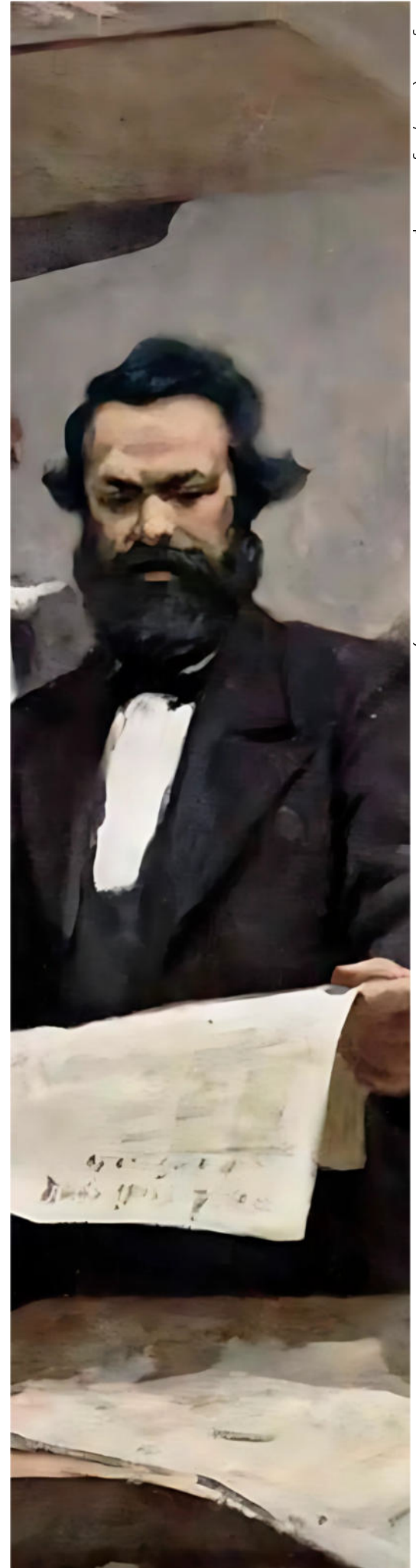
para sí”. Esta vez me interrumpí a mí mismo y les propuse: “pero para eso luego nos tomamos un cafecito”.

Retomando el asunto de la conciencia de clase propiamente dicha, señalé que a partir de tal idea fue que se ubicó el eje de reflexión para el análisis marxista de las clases. A través de tal concepto, tanto Marx como posteriores marxistas y otros filósofos; incluso sociólogos que no, han tratado de describir los mecanismos por medio de los cuales una clase, la clase trabajadora, toma conciencia de sus intereses comunes y actúa en contra de los intereses de otra clase antagónica in natura, la burguesía.

“En otras palabras, agregué, la conciencia de clase representa el mecanismo a través del cual una clase pasa de ser una clase en sí a una clase para sí. Sobre esta base, el mismo Marx señaló cómo la presencia o la ausencia de conciencia de clase determinaba las posibilidades que tenía una clase social de convertirse en una fuerza social”.

“¡Honorio, Honorio! bájele un cambio, cuando dijo Marx ya no entendí nada”, me cuestionó un colega. “Es sencillo -le respondí-, y le voy a explicar con un ejemplo de él mismo, querido colega”.

“Por allá a mediados del siglo XIX en el 18 Brumario de Luis Bonaparte, Marx afirmó, por ejemplo, que los campesinos franceses de la época estaban imposibilitados de convertirse en una clase para sí en virtud de las dificultades que tenían los miembros de dicha clase (los campesinos individuales) para forjar una conciencia de clase común”. “¡Don Honorio, don Honorio!”, me interrumpió la compañera de servicios generales. “Dígame” le respondí. “Pero eso pasa todo el tiempo: cuando la gente no está organizada más fácil le vulneran los derechos. A nosotros por ejemplo nos quitaron el subsidio de vivienda y nadie dijo nada; en cambio, en la empresa de mi cuñada fueron a hacer lo mismo, ¡hicieron huelga y lograron que se respetaran sus derechos adquiridos! Mejor dicho, solo para decirle que pasa lo mismo desde los años 1800 hasta ahora”.



Fragmento (Marx y Engels en la imprenta de la 'Nueva Gaceta Renana'. Fuente: Wikimedia Commons)



Autor: Thomas Nast (dominio público)

“¡Tal cual, compañera!, ese es el punto precisamente, que la lucha de clase es tan actual como lo fue cuando el modelo capitalista apenas daba sus primeros pasos”.

Ya me estaba emocionando, cuando me interrumpieron una vez más para decirme “bueno, bueno, bueno; para por favor un momento ahí, sin profundizar más el asunto. Entonces, cuando nos preguntan la clase social, ¿lo que tenemos como alternativa de respuesta es asalariado o burgués? Eso es absolutamente anticuado”, dijo un compañero economista.

“Así es -contesté-, resulta absolutamente anticuado que el modelo capitalista que predomina en el mundo solo pueda distinguir conceptualmente entre quienes trabajan para vivir y quienes pagan por ese trabajo y podrían vivir sin trabajar”. Inmediatamente se sintió un aire de reflexión. “Pero entonces, solo se trata de los asalariados ¿y los que no?, si fuera así ¿dónde quedan los emprendedores, los pequeños campesinos, los ‘independientes?’” cuestionó una compañera.

“Para el modelo, todas esas son las denominadas ‘resto de capas sociales’, contesté, ubicando allí agentes como pequeños campesinos, comerciantes, vendedores autónomos, entre otras estructuras económicas que oscilan constantemente entre los capitalistas y los asalariados”.

“¡La clase obrera es entonces el producto más genuino del sistema económico capitalista!” resaltó ella misma.

“¡Claro!, le dije, un obrero trabajador o asalariado, como quiera que se comprenda, cuyo corazón y móvil de acción se sienten afines a las teorías capitalistas, debe comprender que es clase obrera, pues mientras más desarrollada se encuentra la economía capitalista, mayor es la fuerza numérica y el peso social de los asalariados”.

“¡Así es!”, nos dijo una compañera, al tiempo que puntualizó que, desde la perspectiva de la sociología, diversos analistas han enfatizado en la importancia de la conciencia de clase, estudiando así el modo en que ella se estructura en las sociedades capitalistas avanzadas. No obstante, a pesar de su relevancia analítica, el estudio de la conciencia de clase ha sido más bien escaso en las últimas décadas.

“En América Latina, por ejemplo, el estudio de la conciencia de clase ha estado reducido a unas pocas investigaciones desarrolladas décadas atrás y, más recientemente, a una serie de investigaciones enfocadas en el desarrollo de culturas obreras o en el análisis de patrones más generales de la conciencia de clase”.

“Totalmente de acuerdo, compañera -y agregué-: para muchos, esta escasez de investigación empírica reciente se explica por la manera como durante las últimas décadas la idea de ‘clase social’ dejó de ser relevante para el análisis sociológico. Esta supuesta falta de relevancia de la clase social ha contrastado enormemente, sin embargo, con los altos y persistentes niveles de desigualdad social observados en Latinoamérica. Tales niveles hicieron de la región una de las más desiguales del mundo”. “Es cierto -exclamó otra compañera-, eso que dicen la compañera y Honorio también lo dijo la CEPAL en 2013”.

Varias miradas se cruzaron, y entre todos nos permitimos comprender por un par de minutos todo lo que hasta acá habíamos hablado.

Seguidamente, alguien del lado derecho del piso donde todos trabajamos expresó lo siguiente: “entonces esa tal conciencia de clase es lo que nos une, lo que nos da fuerza como grupo y, pues si eso es así, finalmente es fácil saber la respuesta a la pregunta 4, porque si necesitas trabajar y recibir un salario para poder vivir, perteneces a la clase trabajadora, eres obrero y eso es lo más capitalista que existe”.

“Exactamente compañero”, empezamos a reaccionar unos y otros. Continué agregando: “a menudo se tiene erróneamente la idea de que tener un

buen sueldo inmediatamente posiciona las personas en una clase superior, pero no es así”.

“Espera, ¡explícame eso, Honorio!”, interrumpió una compañera. “Sí pues mira, afirmé, aun cuando el sueldo sea muy jugoso, si ese sueldo es tu única fuente de ingreso y perdiéndolo pierdes tus condiciones de vida, entonces perteneces a la misma clase obrera o trabajadora, seas ingeniera, abogado, barrendero, cajera, filósofa, conductor, socióloga, actriz o periodista. Por el contrario, eso que llaman coloquialmente la ‘clase media’, conceptualmente está más cerca a aquella clase o grupo de personas que puede permitirse no trabajar, si así lo decide”.

“¡Ah! ¡ahora comprendo!, lo que dijiste ahora rato, cuando mencionamos la tal ‘clase media’ -exclamó y continuó emocionada-: por eso no logramos tener un acuerdo, porque se refiere es a las personas que pueden vivir de rentas de propiedades inmuebles o de inversiones, sin necesidad de recibir un sueldo derivado de su trabajo; y de eso nosotros más bien pocón pocón”. Se rieron todos al unísono.

“Sí, compañera -le dije, y agregué-: vale decir que esas rentas en la mayoría de los casos pueden ser heredadas por haber nacido precisamente formando parte de la ‘clase media’ o, en algunos otros casos, por ser adquiridas por medio del trabajo estable y bien remunerado que permita invertir para subir ese difícil escalón en la sociedad”.

“¡OK, ya entendí!”, respondió intempestivamente la jefe que estaba escuchando desde hacía rato todo el alboroto. “¡Yo también soy clase obrera entonces!”. “Eso parece, doctora”, le replicó su conductor y todos volvimos a reír, incluyéndola. Al minuto que pudo retomar el aire, la jefe se incorporó nuevamente y me cuestionó: “pero ¿y para qué nos sirve saber eso, Honorio?”. Todos quedamos impactados como apenas entendiendo lo que acababa de ocurrir; a pesar de todo me llené de valor y le respondí.

“Tal como dice usted, jefe, todos somos clase trabajadora, no burguesa, y eso de tener conciencia de clase

nos ayuda a entender la realidad en la que vivimos, sin tapujos ni velos o temas ocultos, sin hacernos los de la vista gorda, sin mirar para otro lado con los asuntos incómodos. Ser conscientes de la clase a la que pertenecemos no solamente nos permite construir como grupo una capacidad organizativa, capacidad de sentirnos en una situación semejante con otras personas, sino que a la vez nos ayuda a asumir nuestra parte en ella y fomentar el respeto y solidaridad entre iguales. Eso poco o nada tiene que ver con el extendido paternalismo entre no iguales que el capitalismo vende de manera constante entre la burguesía y el obrero”.

“Oiga Honorio, todo muy interesante -acotó la señora de servicio general, tomando nuevamente la palabra y acto seguido agregó-: pero entonces la tal conciencia de clase esa que llaman, por estos lados brilla por su ausencia”. Las risas nerviosas fueron sonando cada vez más bajo.

“¿Por qué lo dice?” le pregunté, muy interesado en su respuesta. “Mire, lo digo porque yo lo que veo es que por acá poco saludan al personal de servicio, que el trato que le dan es diferente al de otros funcionarios; ¡ni se diga si se trata de los doctores del despacho! Ahí sí se empinan todos; en cambio, a uno que les pasa el cafecito diariamente, a veces ni lo saludan y sí lo miran de arriba abajo. Lo digo porque he tenido que ver con estos ojos cómo nos han bajado del ascensor por ser de servicios generales cuando llega el secretario. Y es que tengo compañeras que no pueden parquear la motico porque los doctores traen de a dos y tres carros, y así podría seguir con muchas otras cosas que demuestran que como que no sabemos que somos iguales. Incluso algunos compañeros, con todo respeto les digo, prefieren vivir en la comodidad de la idea falsa de que pertenecen a una clase superior a la que realmente pertenecen, así eso signifique dejar de luchar por llegar a donde creen que ya han llegado, así todos nos tomemos el mismo cafecito y nos riamos de los mismos comentarios”, respondió.

No sé cuánto tiempo pasó, solo sé que desde el “loco bulla” no había



Fragmento de "Manifestación" (Antonio Berti, 1934)

entendido una idea filosófica de manera tan clara como lo que había expresado la compañera de servicios generales. La conciencia de clase se configura con aquellas características de la subjetividad de las personas que son a su vez el resultado del proceso a través del cual tales personas, en su condición de miembros de una clase social, construyen su identidad de clase y toman conciencia de sus intereses comunes, es decir de clase. “¡Estupendo! -pensé-, qué momento para reflexionar, por eso la conciencia de clase es también acción política. De eso se trata todo finalmente: somos sujetos políticos, todas, todos y todes”.

“¿En qué se quedó pensando ahora Honorio?” me preguntó un compañero mientras me veía divagar. “En el sindicato SINDHEP”, le contesté. “¡Ay, no me diga ¿y eso por qué, que tiene que ver lo uno con lo otro?”, replicó.

Como de costumbre, me lancé a contarle emocionado que en el sindicato SINDHEP nos reconocemos como una organización de clase trabajadora y partir de esto construimos nuestros principios axiológicos. Trabajadoras y trabajadores de la Defensoría del Pueblo debemos reconocer el privilegio que conlleva la carga de la función pública que desempeñamos, pero eso no nos posiciona per se en una clase superior, la misma que busca mantenernos divididos.

“Oiga Honorio, ¿será por eso que en inglés sindicato se traduce UNION?”, intervino un compañero de SINDHEP de asuntos internacionales. “Precisamente es por eso, compañero -le respondí-, porque un sindicato es básicamente la unión de la clase trabajadora para la defensa de sus intereses personales y comunes”.

Continué contándole a él y a los demás que, en el sindicato, desde su fundación, hemos comprendido la conciencia de clase como el agente transformador que permite al individuo y al colectivo reconocerse a partir de la espontaneidad dentro de un grupo social denominado trabajadores, obreros, asalariados.

“La conciencia de clase trabajadora no vive y no podrá hacerlo en una realidad ajena ni propuesta en otro mundo. La conciencia y la espontaneidad de la realidad son dos momentos de un mismo proceso, en el cual primero operan un reconocimiento y un sentimiento de pertenencia, para luego ejecutar acciones que permitan obtener y garantizar los intereses personales y comunes desde su posición de clase.

“La conciencia de clase se trata de los pares identificándose con sus pares; es un tipo particular de conciencia que nos permite relacionarnos sanamente y con empatía en sociedad con las personas que nos rodean como trabajadores. No puede representar postulados reduccionistas; por el contrario, parte de la idea de que el trabajador es libre, de manera que no tiene ataduras que le impongan por la fuerza cualquier trabajo, sino que lo vende para intercambiarlo por sus medios de vida. De ahí que en la función pública por ejemplo exista el deber disciplinario de denunciar actos en contra de la moralidad administrativa”, resalté.

Justo allí, cuando íbamos a empezar a hablar de la moralidad administrativa, la jefe me interrumpe nueva-

mente para preguntar: “¿Entonces la conciencia de clase hace que surja solidaridad y empatía, porque es como si fuéramos todos uno?”. “Así es”, afirmé con emoción.

“La importancia de tener una conciencia de clase, de grupo social o una conciencia de clase trabajadora, no se reduce únicamente a la posibilidad de mejorar las relaciones laborales. También puede mejorar las relaciones sociales con la familia, con nuestros amigos y entorno, pues nos ayuda a comprender cómo situaciones análogas nos afectan a todos de manera generalizada y enseña a ser empáticos con las metas del grupo social al que pertenecemos como trabajadores. Por eso es que me emociono -les exclamé-, porque es precisamente ese tipo de conciencia la que ha servido para la fundación de grandes movimientos sindicales”.

“¡Honorio!, espera un segundo, entonces podríamos afirmar que la solidaridad es la base del movimiento obrero internacional y que la acción política sindical supone la comprensión de que los obreros forman un grupo homogéneo con intereses comunes e incompatibles con los de la burguesía”, señaló un compañero del sindicato. “Es correcto”, repliqué. “Ya voy entendiendo mejor”, afirmó.

“Es por eso que el conocimiento de pertenecer a una clase social específica como trabajador brinda la posición social para relacionarnos y participar en los procesos productivos. Este tipo de cohesión es común entre la clase capitalista, pero no en la clase obrera; el discurso antisindical y la violencia han traído como resultado que en la clase trabajadora no haya cohesión, lo cual va en detrimento de la calidad de las decisiones y de la magnitud real del poder que puede llegar a tener -les expliqué. Allí radica la importancia de romper paradigmas y patrones organizativos fallidos en cuanto a la capacidad organizativa de la clase obrera”.

“Pues eso parece cierto don Honorio -me dijo alguien a mi derecha-, pero no es menos cierto que hemos visto desfilar a buen número de sindicalistas que se creen mejor que uno que no está afiliado, y casi siempre son de los que se la pasan de amiguís de esa clase burguesa que usted menciona, todo para que les den un puestico y favorcitos. ¿De eso qué tiene que decir?”, me interrogó.

“Compañero, de eso solo le puedo responder que es un comportamiento que denota una falta absoluta de conciencia de clase trabajadora, pero también un desbordado arribismo que inunda el ego”. “¿Arribismo? -repetió- ¿y eso que es?”. “Pues vea...”. Ya le iba a responder cuando al unísono los demás compañeros gritaron: “¡Bueno, son las doce, vámonos a almorzar!”

“¡No se vayan sin enviarme las encuestas!”, insistió el compañero de talento humano. “Enviemos eso rápidamente”, exclamaron los demás en multitud, y todos empezaron a poner en la pregunta 4 respuestas como: “clase obrera, clase asalariada, clase trabajadora, clase no burgués”. “¡Qué maravilla! -pensé-, otra fortuna de la palabra y el encuentro en la vida sindical”.

“¡Honorio, Honorio! ¿ya enviaste lo de la encuesta?”, me indagó mi compañera a la izquierda. “¡Sí, claro! Lo hice antes de que empezáramos a hablar”, le respondí.



Fragmento

Al filo del miedo

La Gabarra, Norte de Santander

Juan Enrique Martínez Vivas

Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Transcurría el año 2001. Era el jueves 31 de mayo, la comisión se desplazaba en el vehículo oficial de la Defensoría del Pueblo, un campero Mitsubishi rojo identificado con las insignias y bandera institucionales, el cual era conducido por Mauricio, funcionario de la Defensoría de Norte de Santander. Conformaban la comisión dos funcionarios del Parque Nacional Natural Catatumbo - Barí, una pareja joven, dos funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander, Corponor, un agrónomo, una comunicadora social y yo; nos acompañaba don Luis, un campesino de la Gabarra muy conocedor de la zona, quien servía de guía. Éramos siete personas viajando un poco incómodos en el campero. Eran otros momentos, otras condiciones, las formas como se podía trabajar en aquellos años.

Bajo un calor exasperante, la comisión avanzaba entre los corregimientos de Vetas y La Gabarra, por la localidad de La Pradera; creo que ya estábamos a menos de treinta minutos de La Gabarra, transitábamos por una carretera destapada, muy polvorienta, habíamos salido temprano del casco urbano de Tibú y la intención era llegar al corregimiento de La Gabarra, donde visitaríamos algunas de las comunidades

afectadas por las fumigaciones aéreas con glifosato que la Policía Antinarcóticos venía realizando en las veredas cercanas al río Catatumbo. En el recorrido se había pasado por las veredas El 25, Vetas Central y la Pradera (Vetas), donde, desde hacía unos años antes, se venían extendiendo aceleradamente los cultivos de coca y se tenía como antecedente que *“grupos armados tienen sus propios cultivos, los grupos paramilitares han despojado de tierras a la gente, tienen el monopolio de compra de coca. Se dice que hacia La Gabarra tienen un gran cultivo nuevo”*.

El Catatumbo siempre fue una región de difícil acceso debido a la cruenta guerra entre los grupos guerrilleros y los paramilitares. Después e incluso ahora lo ha sido por enfrentamientos entre grupos disidentes o emergentes, siendo una de las zonas con más cultivos de coca en el país en aquellos días. Los grupos paramilitares habían llegado y avanzado en varios frentes para despojar y dominar la región, siempre con estrategias cruentas para sembrar terror entre los pobladores¹. Para esos momentos, los paramilitares fueron los autores de varias masacres en la zona; dos de las más crueles y despiadadas habían sido la masacre de La Gabarra² y la de Filo Gringo³.



Ese jueves 31, como se había implantado desde días antes y parece incluso que meses antes, saliendo del casco urbano del municipio de Tibú la vía estaba completamente a merced de los grupos paramilitares, los cuales controlaban los ejes viales de la zona e instalaban retenes seguidos para asegurar y monitorizar los ingresos y movimientos en la región.

Salimos del casco urbano de Tibú hacia las 8 y 30 de la mañana. Por las malas condiciones de la carretera y las situaciones esperadas en el camino, calculamos un recorrido de aproximadamente cuatro horas para llegar a La Gabarra, a donde esperábamos llegar hacia el mediodía. No nos conocíamos, era la primera vez que nos veíamos, sólo habíamos hablado telefónicamente para coordinar el trabajo. Durante el viaje, una vez entrados en confianza, la charla se comenzó a centrar en la difícil situación de la región, en la guerra que se libraba por el territorio, en la forma de accionar por parte de los paramilitares, especialmente escuchábamos los relatos que hacía don Luis sobre la llegada de los grupos paramilitares y la forma como actuaban, detalles conocidos de las masacres cometidas, el terror sembrado en la región y la zozobra y el temor que habían suscitado en sus habitantes. Se sumaban algunos aportes de los funcionarios de Parques y de Corponor, funcionarios del departamento que conocían o habían escuchado sobre estas situaciones.

Se habló de la crueldad con que actuaban para cometer las diferentes acciones y se trajo a relación al personaje conocido como "Cordillera", de quien se supo luego que era oriundo de la zona, al parecer carnicero de oficio, que se unió a los grupos paramilitares cuando llegaron a la región. Según los relatos de don Luis y de otros de la comisión, por su forma despiadada de actuar, alcanzó rápidamente a ser uno de los líderes paramilitares en el Catatumbo, caracterizado por su frialdad para asesinar directamente a sus víctimas, abandonar los cuerpos en huecos o alcantarillas y prohibir sacarlos para que se pudrieran así⁴. Se decía que era enfermo, que estaba loco, no pasaba un día sin que este personaje asesinara directamente a alguien, violara mujeres a su antojo, desterrara a las familias. El solo nombrarlo infundía miedo a todos, especialmente a don Luis, quien narraba estas historias.

La vía estaba muy seca, envuelta en polvo amarillo, naranja, casi rojo, que al paso del vehículo se levantaba, formaba una nube que llenaba y pintaba todo a su lado. Serían cerca de las 11 y media de la mañana y después de pasar por varios retenes de los paramilitares, tal vez cuatro o cinco, en los que el trato osco y grosero había sido la constante, el ambiente dentro de la comisión era tenso; los relatos que se venían narrando habían propiciado una especie de ansiedad que se exacerbaba en cada retén, donde, usualmente con palabras soeces, los paramilitares lanzaban frases amenazantes e intimidantes. Nos acercamos a otro retén, pero parecía diferente, había muchos hombres camuflados, tal vez treinta o más, quienes al ver el vehículo se replegaron en la vía y obstruyeron el paso. Callamos, bajamos la velocidad y lentamente nos acercamos; en eso, don Luis,

quien venía en la parte de atrás del vehículo, en un grito ahogado dijo "ahí está ese hijueputa, Cordillera ¡Es ese!, ¡ahí está!" De inmediato su semblante cambió, palideció, y automáticamente, como desesperado, dijo "hasta aquí llegamos, está Cordillera y ese tipo nos va a matar". Agitadamente y sin control siguió diciendo "nos van a matar, nos van a matar". Con un frío interno que casi no me deja hablar, le dije a Mauricio "baje la velocidad, vamos muy despacio y no pare si no nos dicen nada"; también le pedí en voz baja a don Luis que se calmara y no dijera nada más. Los demás, todos, pálidos y quietos como si no corriera sangre por las venas, no hablábamos más.

Pero como estaban atravesados en la vía, los paramilitares nos pararon, nos miraron y nos dijeron que bajáramos del carro, lo cual hicimos como autómatas, tiesos, sin hablar. Caminamos frente al carro, nos llevaron un poco adelante, paramos y entonces nos rodearon en círculo, levantaron las armas y las apuntaron hacia nosotros. Creo que todos temblamos de estupor. En ese momento sentí un frío paralizante, seguramente lo que denominan el "frío de la muerte". Pasaron tal vez diez, quince segundos, eternos, largos, toda una noche de terror. De pronto, de atrás del grupo armado salió el llamado Cordillera, con el arma terciada a un costado; de forma pausada nos miró como si estuviera escudriñando cada célula del cuerpo, luego dijo "usted y usted" dirigiéndose a Mauricio y a mí; teníamos chaleco institucional. "Vengan" dio la vuelta y se puso a caminar, se abrió el círculo de paramilitares para darle paso. Lo seguimos despacio, en silencio, los pies casi no responden, salió de la vía y entró a un potrero donde había unos pocos árboles, como autómatas le seguíamos detrás; yo estaba tomando agua en bolsa, pero del susto apretaba la bolsa sin control regando el agua por el camino. Adelante, Cordillera, que caminaba despacio, sacó un radio de comunicaciones, lo prendió e inició una charla diciendo: "ya llegó el paquete que esperábamos". Nos miramos con Mauricio, creo que gemimos en silencio sin querer, y volvió a repetir este mensaje unos metros más adelante. Parecía una eternidad y cada vez que lo dijo, ahondaba el frío interno que congelaba el alma y los pasos que intentábamos dar. Caminamos cerca de cincuenta o sesenta metros, nos detuvimos bajo un árbol que daba algo de sombra, Cordillera se volteó y nos miró, notaba nuestro miedo, jugaba con él; luego miró al grupo que seguía en la carretera en el centro del círculo paramilitar que los rodeaba. Volví a creer que era el final para todos, después Mauricio me dijo que él pensó lo mismo. Lentamente preguntó "¿quién es ese?" señalando con el dedo a uno de los funcionarios de Corponor, con voz temblorosa que casi no sale le respondí, y ese, y ese; siguió preguntando por cada uno de los que se encontraban en el círculo. A medida que preguntaba, respondí quién era cada uno de ellos, la

voz se hizo un poco más fuerte, pero seguía temblorosa. Luego, después de terminar, tomó aire y dijo “*los estábamos esperando para informales que detrás de eso cerros...*” señalando con la antena del radio una montaña en la distancia, “*tenemos unos cultivos de coca, que le quitamos a los hijueputas guerrilleros, y que ahora...*” y contó que el Gobierno los estaba fumigando y que ellos no iban a permitir eso. Advertían, a través de nuestra institución, que tomarían represalias con el Gobierno y la Policía si seguían fumigando, derribarían los aviones y matarían a unos cuantos de esos⁵.

Una vez iniciada esta exposición de motivos, al darnos cuenta de que la intención del paramilitar era interponer una especie de “*denuncia*”, regresó el aliento a nosotros y pudimos responder a algunos de los planteamientos manifestados por este personaje. Esta conversación se convirtió en eso, demoró unos cinco, siete, ocho minutos, no sé cuántos, pero igual nos pareció un largo tiempo. Después de esto regresamos lentamente, con otro semblante, más tranquilos, el diálogo continuó. En el grupo nada había cambiado, seguían rodeados y les apuntaban, nadie habló durante ese tiempo. Cuando llegamos, a una señal casi imperceptible de Cordillera, los paramilitares bajaron las armas y se apartaron. Los compañeros de comisión seguían pálidos y sin poder hablar. Tan pronto llegamos, les alentamos con “*tranquilos, no va a pasar nada, subamos al carro*”.

Lo hicimos, subimos nuevamente al carro, no hablábamos, los paramilitares se replegaron, se hicieron a un lado de la vía, sólo nos miraron cuando reiniciamos el viaje. Durante más de un minuto, tal vez dos, nadie dijo nada, estábamos aún en una especie de shock, un vilo profundo. De repente Clara, la joven funcionaria de Corponor, rompió en llanto y comenzó a gritar; su compañero José y luego todos tratamos de calmarla, pero no respondió, no se dejaba tocar, no paraba de gritar. De forma casi involuntaria, di la vuelta, le puse las manos en los hombros, la sacudí duro, le pegué una palmada y le grité que se calmara, soltó un llanto suave y dejó de gritar, se calmó un poco. Todos estábamos aún en una especie de alteración y pánico colectivo.

Mauricio manejaba lentamente. Ya un poco más calmados, comenzamos a hablar de lo sucedido; ellos y nosotros pensábamos que nos alejaron para asesinarlos, que nos habían llevado al potrero para matarnos y nosotros creímos que los acribillarían en la carretera. Todos seguíamos muy nerviosos y asustados, especialmente los funcionarios de Corponor y don Luis. Unos minutos después, luego de un breve análisis con Mauricio, decidimos no continuar el camino a La Gabarra; el riesgo seguía siendo alto, especialmente para los funcionarios que nos acompañaban. Debíamos regresar a Tibú para evitar cualquier otra situación similar, todos estuvieron de acuerdo muy a pesar de saber que teníamos que pasar nuevamente por los retenes de los paramilitares. Por supuesto, el ambiente seguía siendo tenso, especialmente de los otros miembros de la comisión, pues Mauricio y yo ya teníamos mayor claridad de la intención de los grupos paramilitares.

El regreso se esperaba igual de tortuoso que el viaje inicial, pero desde el primer reten donde se encontraba “Cordillera”, sólo se limitaron a mirar el vehículo y hacer señas desde lejos

para que continuáramos el viaje, pues los paramilitares estaban ocupados, se agrupaban, al parecer un poco alterados y como ansiosos, al lado de la vía; unas veces, en algún rancho o una tienda, se les veía escuchando la radio o mirando un televisor que transmitía las noticias a esa hora del día. Más adelante nos enteramos que los noticieros estaban informando de la muerte de Carlos Castaño, máximo líder paramilitar, como consecuencia de un ataque de la guerrilla a los campamentos centrales de este grupo en Paramillo, Tierralta, Córdoba, noticia que por supuesto afectaba de forma directa a todos los miembros de estos grupos. Posteriormente se supo que Carlos Castaño no murió; escapó ileso de ese ataque⁶.

Hacia las 3:00 p.m. estábamos llegando nuevamente al casco urbano de Tibú, donde los funcionarios de Parques tenían su sede y su centro de operación; asimismo, allí era donde vivía don Luis. Los demás, nosotros y los funcionarios de Corponor, al día siguiente regresamos a Cúcuta, cada institución lo hizo por su cuenta.

Al recordar el hecho, aún siento algo del frío que me congeló el alma, los pasos y el semblante ese último jueves del mes de mayo, de ya hace más de veinte años.

NOTAS

1. En mayo de 1999, cerca de 200 paramilitares se desplazaron de la Región de Urabá (Córdoba y Antioquia) hasta Tibú, por una vía que posteriormente denominaron “el camino de la muerte”. Se inició una cruenta guerra que después de varios meses de combate con los guerrilleros de las FARC-EP, dejó centenares de muertos, en su mayoría de la población civil. Esta guerra se extendió por varios años hasta la desmovilización de los grupos paramilitares en el año ***: “Desde el 8 de julio de 1999, el comandante Camilo, hombre de Castaño, le anunció a una comisión interinstitucional que las AUC se dirigían hacia Tibú, La Gabarra, Campo Dos, Filo Gringo y El Tarra, entre otras poblaciones del Catatumbo”. “De esa fecha hasta hoy, los hombres de Castaño han cometido alrededor de 26 matanzas” (El Tiempo, 6 de marzo de 2000).
2. La masacre de La Gabarra ocurrió al anochecer del 21 de agosto de 1999, en el corregimiento de La Gabarra de Tibú, en distintos sitios del pueblo. Fue perpetrada por paramilitares del Bloque Catatumbo, un escuadrón de las de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), denominados “Los Azules”, contra los pobladores del corregimiento. Algunas versiones señalan que en ese momento fueron asesinadas entre 35 y 43 personas acusadas de ser guerrilleros, “testigos afirman que el escuadrón AUC ingresó a los negocios de expendio de bebidas alcohólicas (bares y estancos) con una lista de personas en mano y asesinaron a sangre fría a quienes estaban inscritas en ella. También existen versiones que narran ingresos a casas donde forzaban las puertas con hachas. El final de la masacre se anuncia en la madrugada del 22 de agosto con una bengala en el cielo, la cual afirman los pobladores, fue lanzada desde la base del Ejército Nacional que existe en el pueblo como señal de que ya debían terminar la masacre” (www.eluniversal.com.co de España). Otras versiones mencionan que fueron más de cien las personas asesinadas, teniendo en cuenta los asesinatos perpetrados los días siguientes en los campos. Algunas víctimas fueron desmembradas y lanzadas a los ríos cercanos.
3. “58 personas fueron asesinadas en cinco masacres perpetradas por las autodefensas entre el 29 de mayo y el 21 de agosto de 1999 en la zona del Catatumbo, en Norte de Santander. La Justicia consideró que no se tomaron las medidas efectivas para evitar el acoso y la toma paramilitar en este corregimiento de El Tarra” (W Radio, 8 de noviembre de 2007).
4. Alias Cordillera, Adelmiro Manco Sepúlveda, quien se suicidó en La Gabarra.
5. Tiempo después, estando en una comisión en Arauca, alguien mencionó que al tal “Cordillera” lo habrían matado los mismos paramilitares porque se salió de las manos, era un asesino sin control, violaba a la mujer que quería y no seguía órdenes. Se cuenta que tenía pacto con el diablo, nadie lo podía matar, lo intentaron varias veces y de varias maneras, pero no fue posible hasta que los mismos paramilitares lo metieron en una alcantarilla y allí lo acribillaron. Versión parecida fue confirmada por el propio Mauricio Mojica quien permaneció durante muchos años en Norte de Santander antes de ser trasladado a Casanare.
6. Frente a este hecho, en un recorrido hecho al Parque Paramillo unos años después, algunos campesinos de la zona mencionaron que la guerrilla sorprendió al campamento principal de los grupos paramilitares en Córdoba, donde se encontraba Carlos Castaño y al parecer, también Salvatore Mancuso y otros líderes, pero estos pudieron escapar en un helicóptero que llegó a rescatarlos.



Autor: Long Bà Mui - Pexels

Vida, una pregunta...

Mateo Hernández

¿ Podría tacharse al periodismo que hacen las cadenas noticiosas hoy, de especulativo, probabilístico, tendencioso y direccionador?

En mi opinión, antes de responder debo partir de algunas bases sobre el quehacer periodístico y el mercado actual de la información.

1. La ilusión de que es posible lograr una objetividad a la hora de narrar lo que sucede en el mundo y en la "realidad" es una idea que ha suscitado más problemas de los que resuelve. Por eso prefiero desconfiar de cualquiera pretenda garantizarme "objetividad", porque de entrada sé que está prometiendo algo que no puede cumplir.
2. Esta desconfianza se sustenta en que es imposible para cualquier persona lograr una comprensión completa de los hechos. Es imposible registrar las múltiples y simultáneas cadenas de causas y consecuencias que palpitan en el seno de un "hecho". A esto hay que agregarle condiciones contextuales, idiomáticas, sociolingüísticas, de clase, de edad, de nivel educativo, de crianza y de roles e identidades de género, entre muchas otras, que inevitablemente influyen en la forma como se percibe la realidad y también en la manera como son percibidas las personas por sus círculos de interacción más inmediata. De ahí que surja la necesidad de investigar los múltiples lados de la noticia, conocer y mostrar la mayor cantidad posible de puntos de vista existentes sobre un acontecimiento con el fin de hacer un acercamiento multidimensional del mismo.
3. Inclusive, habiendo registrado al máximo posible los antecedentes, intrínquilis, vericuetos y consecuencias

en un hecho como tal, el espacio para narrarlo siempre será limitado. Mucho más si pensamos en los espacios disponibles en medios de comunicación social y masiva. Es decir, la persona o los grupos de personas que se matriculan en la tarea de "narrar la realidad" siempre se van a enfrentar al problema del espacio disponible para dicha narración (y ni hablar del tiempo), lo cual exige, sí o sí, hacer un recorte de lo que se va a decir, priorizar unas informaciones sobre otras y tomar decisiones subjetivas frente a qué es lo que tiene o debería tener más importancia frente a lo menos importante. En esta operación se excluyen la mayor parte de puntos de vista existentes alrededor de un hecho y se privilegian, por lo general, aquellas miradas que más o menos se corresponden a lo que por intuición, tradición o estadística se asume como la mirada de las "mayorías".

4. A esto, agréguele que estas decisiones siempre se deben tomar contrarreloj, en el calor de los sucesos, cada vez más rápido y en mayor cantidad, en medio de la efervescencia, con la presión de una persona con más autoridad que está encima de quien quiere hacer la tarea y que actúa como jefe de redacción, editora, directora o superior que, a su vez, soporta otra serie de presiones y afanes propios del mundo formal e informal del periodismo. Frente a este contexto es que toman mucho valor los medios, espacios y periodistas que se dedican al análisis posterior de la noticia, que soslayan ese afán impuesto por el día a día y, con cabeza fría, informan y complementan la información con entrevistas, reflexiones e investigación detenida y rigurosa. Muchos medios digitales están cumpliendo una gran labor



Fragmento

en este sentido frente a los medios masivos tradicionales que se mueven principalmente bajo las dinámicas de "lo urgente que le gana a lo importante".

5. Por supuesto, a estas cadenas de presiones que tiran y aflojan sobre múltiples actores sociales, siempre debemos agregarle la presencia de personas que, bien sea desde los centros más altos del poder, o bien sea desde las bases de la sociedad (es decir, quienes trabajan día a día y viven modestamente del oficio del periodismo y la comunicación, que también son personas trabajadoras), persiguen de manera consciente o inconsciente sus propios intereses, el imperativo de sobresalir en su propio campo, cumplir con el trabajo, quedar bien ante los jefes o investigar a fondo un asunto, entre muchas otras motivaciones que pueden juzgarse como éticas o no éticas, pero todas ellas humanas. Todas estas motivaciones siempre van a tener sus resonancias en los mensajes periodísticos que nos llegan día a día, no lo podemos olvidar.
6. Finalmente, pero no menos importante, a toda esta cadena de producción de contenidos noticiosos debemos agregarle la cada vez más creciente sensación de urgencia, efectismo, inmediatez en los resultados y cortoplacismo propios de esta economía de la atención que marca la casi totalidad del mercado de contenidos de información, educación y entretenimiento. Esta sensación es instigada intensamente por la totalidad de quienes participamos en estos flujos de información como emisores, receptores y prosumidores (consumidores que también son productores, en este caso, de información). Ante esta situación, nada que hacer aún: tal vez la paciencia y la cabeza fría sean las mejores herramientas que nos quedan para resistir...

Una vez establecidas estas bases de contexto, vamos a mirar la pregunta realizada por el corresponsal: "¿Podría tacharse al periodismo que hoy hacen las cadenas noticiosas de especulativo, tendencioso y direccionador?"

Mi respuesta rápida: sí, porque son condiciones inevitables de toda comunicación humana, que como vimos,

siempre es incompleta y responde a los intereses particulares (conscientes e inconscientes) de sus participantes.

Vamos, entonces, a complejizar un poco la respuesta desde otro punto de vista. En vez de utilizar adjetivos

“Podría tacharse al periodismo que hoy hacen las cadenas noticiosas de especulativo, tendencioso y direccionador?”

que contienen en sí un juicio de orden moral (tendencioso, especulativo, direccionador, etcétera...), creo que puede resultar más fructífero acudir a una mirada descriptiva y decir que mucha parte del discurso periodístico difundido por los medios de comunicación más consumidos está sesgado en cuanto a las fuentes que visibilizan y los temas que incluyen en sus agendas, y que dichos sesgos claramente apuntan a perjudicar la imagen de unos actores sociales y enaltecer la de otros. Son discursos que encierran los intereses (y desintereses) de sus emisores. Nunca perder de vista esto.

¿Confiables o no? Nunca. Recordemos: siempre están dando la versión que más les conviene de los hechos, tal cual como lo hacemos cada uno de nosotros en nuestras vidas cotidianas: ¿cuántos de nosotros estaríamos dispuestos a confesar gratuitamente nuestros errores y embarradas en una publicación de Facebook o X, antes llamado Twitter?

Por favor, no se piense que estoy justificando a estos grandes medios. Lo que quiero señalar aquí es que, antes que cualquier cosa, estos medios son organizaciones privadas en las cuales, por encima de todas las personas que las conforman sobresalen quienes tienen el poder de decisión, quienes las dirigen y, por supuesto, son personas que tienen sus propios intereses. Y por esto resulta lógico que desde sus espacios de enunciación difundan

la información que mejor responda a sus motivaciones personales, sociales, económicas, políticas y culturales. ¿Quiénes son estas personas? La respuesta a esta pregunta es la que nos indicará por consiguiente cuáles son los intereses que persiguen. Aquí está implícito el reclamo, hacia cada una y cada uno de nosotras, de buscar activamente otras voces, otras miradas provenientes de otras personas, grupos y organizaciones que tal vez no tengan tanto poder, o que, si lo tienen, tal vez defiendan otros intereses diferentes a aquellos de los medios hegemónicos.

Es un ejercicio que puede rastrearse desde los mismos inicios de la escritura y en el cual actores con poder emprenden acciones directas para enaltecer unos hechos convenientes y ocultar otros sucesos que les resultan inconvenientes. Todo lo que llegue a nuestros ojos y oídos

“En medio del aturdimiento de la rabia, el afán y el desespero tendemos a escuchar las voces que más duro suenan.”

deberíamos sopesarlo en estos términos: cualquiera que emite un mensaje lo hace con unos propósitos particulares y quiere mediante este mensaje que hagamos, pensemos o entendamos lo que esta persona u organización quiere. Ahora, no nos olvidemos de que no cualquier persona tiene el poder ni los medios necesarios para producir y difundir estos mensajes y aquí sí podemos hacer señalamientos sobre particulares.

Los noventa y los dosmiles fueron décadas de mucho optimismo con respecto a la comunicación y los medios disponibles para hacerla masiva. Palpitaba la ilusión de la democratización de la comunicación en forma de medios alternativos (radios, periódicos y canales de TV comunitarios) y, más tarde, la posibilidad de cada persona convertirse en productora y difusora de sus propios mensajes gracias a la autopista "abierta" de internet. Tampoco quiero restarle el mérito a los papeles de cohesión social y de vehículo de expresión que siguen cumpliendo muchas de estas iniciativas; lideresas, líderes, comunidades enteras que esperamos sigan creciendo en su proyección. Sin embargo, en mi opinión, la de democratizar la comunicación fue una promesa incumplida, especialmente en nuestro país donde, por más que nos empeñemos en negarlo, aún no hemos cumplido con la tarea básica de la alfabetización, ni mucho menos con garantizar el acceso y la conectividad a la sociedad de la información.

De modo que las grandes cadenas de medios (impresos, audiovisuales y digitales) siguen teniendo un poder de enunciación inmenso. Son las que, de la mano con los centros de poder, definen la agenda de temas preponderantes, marcan la pauta de qué se considera ur-

gente y, en la mayor parte de los casos, el tipo de relato que se utiliza, cuáles voces entran, cuáles se excluyen.

En este sentido, con el fin de aprovecharse del revuelo, la emotividad y la reacción fácil, se utilizan en los titulares fórmulas discursivas dirigidas a estimular reacciones agresivas o airadas. En medio del aturdimiento de la rabia, el afán y el desespero tendemos a escuchar las voces que más duro suenan y eso lo saben muy bien las grandes cadenas de comunicación.

A esto se le suma que los medios de comunicación masivos se aprovechan de diversos sesgos cognitivos que la psicología ha estudiado, especialmente el sesgo de confirmación, que nos dice que tendemos a prestar más atención a aquellos discursos e informaciones que ya refuerzan nuestras propias creencias instaladas y que, de manera más o menos inconsciente, tendemos a no escuchar o no atender a esos mensajes que nos dicen cosas que no nos gustan o con las que no estamos de acuerdo. Es traumática la experiencia de no tener un faro y siempre será más fácil acudir a quienes promulgan garantías, mucho más si dicen lo que ya pensamos, pero de nosotros depende no caer en la ilusión: todo mensaje lleva implícita la motivación de quien lo emite. Es más, propongo algo: si estoy de acuerdo con lo que me dicen, es un indicio adicional para buscar otras voces, otras versiones. Desconfiar de lo que confirma mi prejuicio.

¿Dicen verdades o mentiras estos medios? Un personaje de una comedia gringa nos da la respuesta más desesperanzadora a la hora de decir mentiras: "no es mentira si usted cree que es verdad".

¿Podemos acusarles de decir mentiras, brindar datos imprecisos, deformar a las personas y los hechos para cumplir sus propios intereses? Claro, hay que hacerlo siempre. Pero que no se nos olvide que de nosotros depende no quedarnos con una única versión.

Es decir, desde mi punto de vista, en este asunto no se puede únicamente responsabilizar a los grandes medios de comunicación; consumidoras y consumidores que deciden activamente acudir siempre a los mismos medios también tienen su cuota de responsabilidad y culpa en la prevalencia y la reproducción de esos discursos que representan las intenciones e intereses de los dueños, accionistas y líderes de las grandes cadenas de comunicación.

Se hace un llamado también a nunca renunciar a la búsqueda de las otras voces. Esto implica preguntarse por quienes aparecen "en la foto", pero, más importante, preguntarse por quienes se quedaron por fuera, dirigir la mirada a quienes fueron sacados de la escena e indagar por qué. Existen medios de comunicación alternativos que están cumpliendo con esta tarea de manera sobresaliente y que sorprendentemente son capaces de sostenerse en lo económico; de hecho, están creciendo. Esos medios de comunicación se escapan de las lógicas del afán y el repentismo. ¿Y entonces cómo hacemos para que el resto de personas no se contenten solo con una voz o con las mismas voces de siempre? No sé cómo, pero sí sé que se va a requerir mucha paciencia, renunciar al afán e incluir voces que probablemente no nos van a gustar.

Archivo SINDHEP



In memoriam Wilson Sánchez Jiménez

10 julio 1971 – 17 junio 2024

Maritaosejo06

Desde que recuerdo a Wilson siempre fue un referente del Defensor de Derechos Humanos, un referente de la Defensoría del Pueblo Regional Nariño, por él desde que cursaba mis estudios de pregrado en la Universidad de Nariño, me enamore de esta institución y siempre soñé con pertenecer a ella, hasta que lo logre. Eran maravillosos tiempos en donde caminando al lado del compañero se descubría la verdadera esencia del reconocimiento al otro, de la dignidad humana, de la capacidad para discernir y tener una mirada crítica frente a los discursos de apaciguamiento, de asistencialismo, de utilitarismo. Con él visitar los lugares más recónditos del departamento era toda una poesía, mirar como lo reconocían, escuchaban su vozarrón, en donde la palabra le salía del corazón y era como un torrente de dignidad que daba fuerza esperanza y nos daba valor a todos para creer y continuar con la lucha en firme por un mundo mejor. Hoy me duele su partida y agradezco al universo haber sido su compañera de trabajo. Gracias siempre, gracias compañero por haber sido todo un referente para muchos en este hermoso sur.



Archivo SINDHEP

CONDOLENCIAS

La Defensoría del Pueblo Regional Nariño, lamenta profundamente el sensible fallecimiento del referente defensor de derechos humanos WILSON SÁNCHEZ JIMÉNEZ, quien estuvo vinculado a esta Regional durante diez años. Se distinguió por su calidez humana, su cercanía y permanente trabajo con comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas, quienes le reconocieron siempre como un gran maestro de nuestra Regional, gracias a él, estas comunidades y población en general del Departamento de Nariño reconocían nuestra misionalidad y confiaban en nuestro quehacer institucional, por ello, hoy hacemos un reconocimiento a su legado como defensor de derechos humanos y a todas sus enseñanzas en defensa de la dignidad de los pueblos y la integridad del ser humano.

Saludamos a su hija Manuelita y su hijo Simón, también, a sus compañeras de vida y demás familiares. Para ellos, nuestras más sinceras condolencias.

!!!WILSON TU LEGADO ESTARA PRESENTE SIEMPRE EN NUESTRA INSTITUCION, PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS!!!

Compañeros y compañeras Defensoría de Pueblo Regional Nariño



“Camarada, me seguiré comunicando contigo a través de la tierra, el aire, la lluvia, el fuego, la noche, el amanecer, la luna, el sol, las estrellas y el cosmos”

Poder Moral y Defensoría del Pueblo: un llamado hacia la ética de lo público y la construcción de ciudadanías libres

Rafael Navarro Carrasco

Ha sido elegida por la Cámara de Representantes la primera mujer Defensora del Pueblo de Colombia, con una abrumadora e histórica mayoría de 170 votos, en una sesión en la que sufragaron 186 representantes a la Cámara de todas las tendencias en el espectro político. Nuestro Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo (Sindhép), desde su creación, ha insistido en la necesidad de buscar un mecanismo de elección del denominado Ombudsperson, que permita que el cometido de la Constitución de 1991 se dirija hacia la Magistratura Moral en favor de la dignidad del Pueblo, la defensa de la paz y de los derechos humanos.

En las diferentes fórmulas que Sindhép pudo explorar hacia la elección de quien ejerza la Magistratura Moral en cabeza de la Defensoría del Pueblo, se encuentran los mecanismos de elección popular de manera directa y la propuesta de elecciones entre defensoras y defensores de derechos humanos, entre otras. Sin embargo, en todas aquellas fórmulas subyacen discusiones y comportamientos electoreros que prevalecen por encima de la ética, por cuanto la Institución de Derechos Humanos del Estado resulta apetecible al manejar una burocracia de más de dos mil seiscientos servidores públicos, cuatro mil doscientos defensores públicos, mil contratistas por prestación de servicios, un presupuesto de un billón doscientos setenta y tres mil millones de pesos y una presencia en todo el territorio nacional colombiano.

Tal vez el debate no se centre solamente en la forma de elección de la Defensora o el Defensor del Pueblo, sino en la propia institución que Colombia trata de dibujar hasta que se parezca a la del Ombudsperson, la cual, aunque se flexibilizó hacia una más incluyente en equidad de género, no deja de estar atrapada en lo masculino, en un esquema transversalizado por prácticas e instituciones que reproducen el patriarcado. El Ombudsperson,

en el derecho occidental avoca a una figura individual que señale los comportamientos en contra de la ética pública y que la Constitución Política de Colombia traza en la defensa, la promoción, la divulgación y la garantía de los derechos humanos.

Resulta necesario que Colombia ahonde en nuestra historicidad y en la construcción de nuestras ciudadanías, antes de definir el mejor mecanismo de elección de nuestra Ombusperson, hacia una necesaria discusión sobre la institución misma de la Defensoría del Pueblo. Esta idea la podemos retrotraer hasta los cimientos de la idea de libertad, soñada por nuestro Libertador Simón Bolívar, en la cual el equilibrio ético institucional y de la sociedad se puede construir desde un Poder Moral que critique el comportamiento de lo ético de lo público.

Una de las atribuciones del Poder Moral, para El Libertador, reside en la capacidad de castigar con el oprobio y la infamia los denominados vicios y premiar con los honores y la gloria las virtudes públicas. La jurisdicción de ese Poder Moral se debía dirigir a los individuos y sus familias (fuera de la instancia individual), los departamentos, las provincias, los municipios, las corporaciones, los tribunales, las autoridades y en general a toda la República, debiendo dilatarse al mundo entero en caso de inmoralidad interna.

El Libertador Simón Bolívar, padre de la Gran Patria, en el proyecto de la Constitución para Bolivia esboza la idea del Poder Moral como una tensión expresa en el deber de resistir dos monstruos que se combaten recíprocamente: la tiranía y la anarquía. Ambas rodean la pequeña isla de la libertad y atacan simultáneamente a los propios legisladores en su labor derivada del poder constituyente. En el ejercicio ciudadano del Poder Moral, los censores del pueblo, cuyos deberes son la condena al oprobio eterno a los usurpadores y la concesión de honores a los ciudadanos virtuosos, deben demostrar la virtud de una vida sin mancha, expuestos a ser condenados ellos a su

vez por las más leves faltas, ya que son los sacerdotes llamados a conservar las sagradas tablas.

El reto de las ciudadanías libres, del pueblo constituido en poder y de las organizaciones de la sociedad consiste en hacer trascender la idea del Ombudsperson hacia el Poder Moral del Pueblo, exigiendo al Estado, la sociedad y sus estamentos acciones en defensa de la Paz como valor y derecho universal, de lo público y de los derechos humanos, acciones que garanticen la existencia de los seres vivos y cuya ética comprenda la insignia de la Justicia social, ambiental y económica y, en últimas, de la dignidad humana.

El reto para la Defensora del Pueblo estriba en que, mientras se logra transformar a la Entidad hacia el ejercicio del Poder Moral por el Pueblo, se recupere la naturaleza de la Institución Nacional de Derechos Humanos del Estado, se luche contra la corrupción asegurando que los actos contrarios a la moralidad pública no queden en la impunidad y garantice que la entidad llegue a todos los territorios, especialmente a los más afectados por crisis humanitarias.

La Defensoría del Pueblo debe abogar por la construcción de sujetos de derechos en capacidad de exigir la dignidad humana; debe cumplir con las responsabilidades derivadas del Acuerdo de Paz como el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas, logrando que haya mecanismos que obliguen al acatamiento de recomendaciones dirigidas a mitigar los riesgos de violaciones masivas a los derechos humanos y DIH. La Defensoría del Pueblo debe abogar por el fortalecimiento del programa de defensores comunitarios, garantizando el acompañamiento en sus territorios a las comunidades en la construcción de paz; una defensoría pública que garantice el acceso de las víctimas a los escenarios de justicia transicional y de acogimiento a la justicia. Debe también promover estrategias de Estado tendentes al deshacinamiento en las cárceles y a la garantía de derechos humanos para los privados de la libertad; debe enfocarse al ejercicio de la magistratura moral, tanto a nivel nacional como territorial, dirigida a la construcción de paz, la moralización de lo público y la garantía de los derechos humanos de los más vulnerables.

La inteligencia artificial defensorial

Boris Arinka

Le pedimos a nuestra inteligencia artificial defensorial, Shit JuePt (DhJpt), que priorizara siete (7) frases que representaran lugares comunes en las intervenciones de algunos nuestros directivos nacionales y regionales, y obtuvimos el siguiente resultado:

Desde el territorio, situación de derechos humanos, grupos de especial protección constitucional, la Defensoría estará atenta, porque nos unen tus derechos, altamente preocupada, advertimos a las autoridades.

Identificadas nuestras frases, le pedimos a ShJpt que construyera un pronunciamiento publicable en redes

sociales, sobre una situación de vulneración de derechos, y el resultado fue el siguiente:

“La Defensoría del Pueblo está altamente preocupada por la situación de derechos humanos de las poblaciones constitucionalmente protegidas. Es por eso que desde el territorio advertimos a las autoridades que la Defensoría estará atenta al desarrollo de estas vulneraciones y seguiremos pronunciándonos hasta que se mitiguen los impactos sobre la población. Porque en la Defensoría del Pueblo, nos unen tus derechos”.

Bueno compas: ¡se me cuidan y no coman en el puesto de trabajo!



Compromiso por el cumplimiento del mandato misional y constitucional de la Defensoría del Pueblo.

El respeto de los derechos laborales de las y los trabajadores de la entidad y la salvaguarda de la moralidad administrativa, como derecho colectivo.

Las abajo firmantes, en calidad de ternadas, el día de hoy 13 de agosto de 2024, en el marco del Foro: RETOS PARA LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS - #DEFENDAMOSLADEFENSORÍA, nos comprometemos como defensoras de derechos hu-

manos que durante el ejercicio del rol de Defensora del Pueblo de Colombia adelantaremos todas las acciones necesarias para que la entidad cumpla con su rol constitucional de Institución Nacional de Derechos Humanos, de restituir el papel de la Defensoría del Pueblo como la



entidad del Estado colombiano encargada de velar y defender los derechos humanos de las y los colombianos, en los siguientes ejes:

Compromiso No. 1: Ejercicio de la Magistratura Moral Como la herramienta más poderosa de la ombudsperson, nos comprometemos a cumplir con los Principios de París, a contribuir de manera decidida a respetar los pactos internacionales en materia de derechos humanos, a permitir la planeación participativa de la mano con la ciudadanía y el movimiento de Derechos Humanos de las acciones para el próximo cuatrienio del mandato misional, a aportar a la superación de las causas estructurales de todas las formas de violencia, en particular la violencia armada como apuesta por el goce efectivo de la Paz Total.

A ejercer la Magistratura Moral con ética, transparencia y total independencia, permitiendo así asumir una postura crítica y propositiva sobre las situaciones de Derechos Humanos de las personas y poblaciones, promoviendo el diálogo abierto y los consensos sociales. Asumiendo un rol de defensa de lo público, del interés general y del bien común.

A descentralizar el ejercicio y permitiendo que en los territorios a través de las y los Defensores Regionales también ejerzan la Magistratura Moral con imparcialidad, con enfoque de Derechos Humanos y libres de sesgos partidistas.

Compromiso No. 2: Al respeto de la Moralidad Administrativa como derecho colectivo de la ciudadanía Nos comprometemos a que los nombramientos de cargos directivos nacionales y regionales se den bajo el principio del mérito y la transparencia de lo público, criterios éticos, de idoneidad y el reconocimiento en la defensa de Derechos Humanos. De la misma manera, nos comprometemos a garantizar el acceso de las mujeres y diversidades a cargos directivos y de las mismas funcionarias y funcionarios de la entidad que cumplan con los requisitos de idoneidad.

Nos comprometemos a denunciar cualquier hecho de corrupción del que tengamos conocimiento.

Compromiso No. 3: Por la libertad sindical y garantías laborales Nos comprometemos a respetar y garantizar la libertad sindical, asumiendo una postura de no persecución, ni estigmatización a quienes

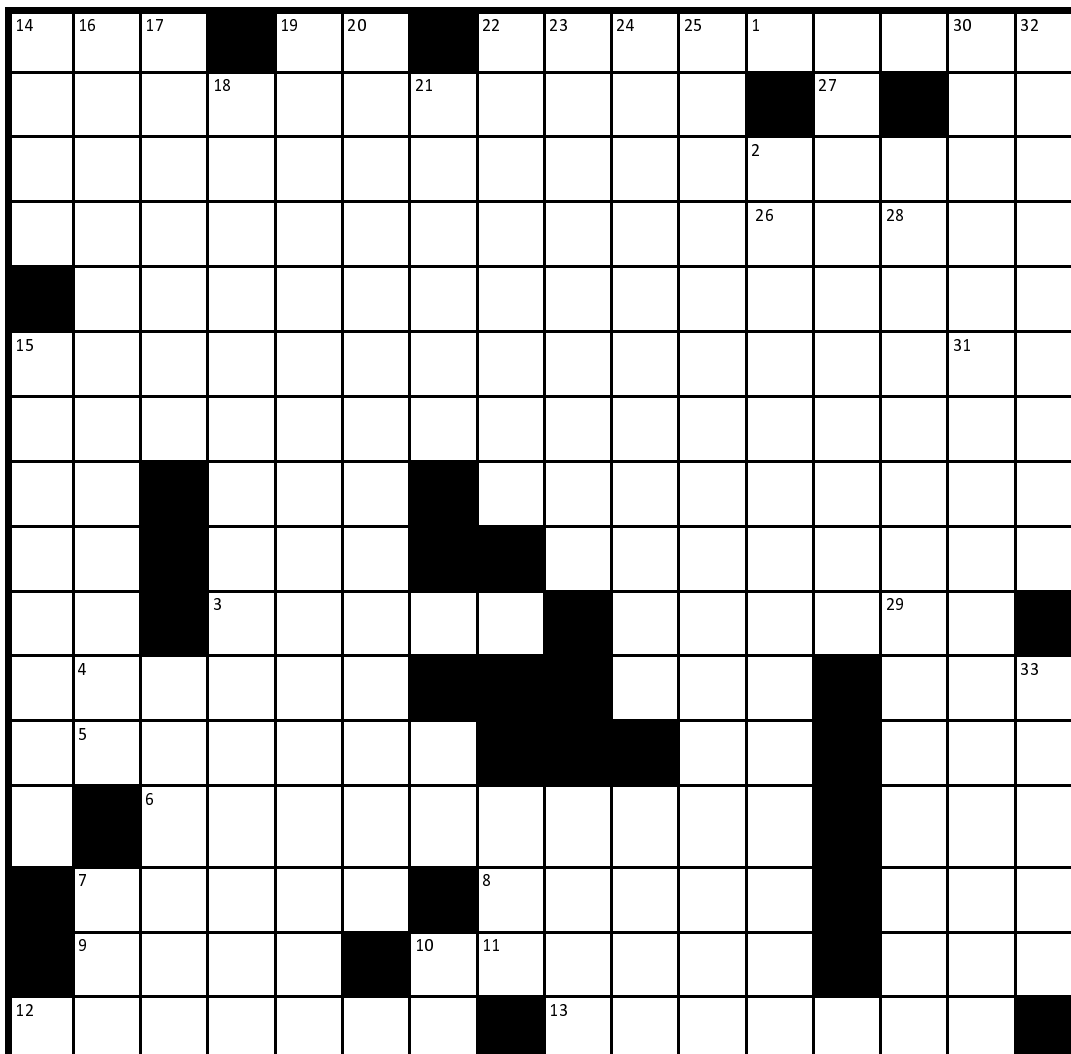
ejercen su derecho a sindicalizarse y ser críticas y críticos de la administración, a que la Defensoría del Pueblo cuente con un Estatuto Especial de Carrera Administrativa, para la garantía de los derechos de todas y todos los trabajadores.

Nos comprometemos a revisar la situación de riesgos y amenazas que enfrentan las y los servidores públicos de la entidad, y de la misma manera asumir una política de prevención, protección y garantías para las y los trabajadores, como trabajadoras de la paz y los derechos humanos, concertando este proceso con ellas y ellos desde un ejercicio de construcción colectiva que responda a las particularidades territoriales y sociales de todas las personas que trabajan en la institución.

Nos comprometemos al fortalecimiento y garantías para las actividades en terreno, promoviendo los recursos tanto económicos como logísticos que permitan el efectivo acompañamiento comunitario; permitiendo así la presencia institucional en las zonas rurales dispersas y en las comunidades que demanden presencia.



Cruci-SINDHEP



HORIZONTALES

1) 3 letras, *f, sing.* Situación en la que no hay conflictos ni violencia. También es el premio de consolación en las negociaciones de guerra.

2) 4 letras, *f, sing.* Planta medicinal para unos, negocio letal para otros, la raíz de muchas guerras, es el cultivo que financia tanto la guerra como la supervivencia.

3) 5 letras, *f, sing.* Lo que las cucas tienen. "Cuando hacíamos marchas, tocábamos puertas para que cerraran La Escombrera y pedíamos una investigación, nos decían que éramos locas, que eran ideas de nosotras, que allá no había cuerpos" Margarita Restrepo Integrante de mujeres caminando por la verdad.

4) 5 letras, *f, sing.* Manifestación de la población en busca de transformación social. Es una forma de participación colectiva no institucionalizada. Una forma de resistir la dominación. Un escenario de reivindicación.

5) 6 letras, *m, sing.* Encuentro de corazones.

6) 8 letras, *m, sing.* Silencioso funcionario que estuvo en el sonajero para ser Defensor del Pueblo y uno de los sospechosos de haber dado la orden de sabotear el acuerdo final de paz.

7) 5 letras, *m, sing.* Conducta persistente de hostigamiento o persecución. es la violencia silenciosa que pocos denuncian

8) 5 letras, *m, sing.* Punto de control establecido por fuerzas de seguridad, también son la excusa perfecta

para el abuso de autoridad. Peaje ilegal donde la vida vale menos que un mal día.

9) 4 letras, *f, sing.* Sustancia esencial para la vida, es el oro líquido que mueve intereses políticos.

10) 2 letras, *m, sing.* Día de la mujer trabajadora. Lo que llaman amor es trabajo no remunerado. Silvia Federici.

11) 6 letras, *f, sing.* Llamada la línea que siempre se mueve según la conveniencia. Conjunto de valores y normas de conducta.

12) 7 letras, *m, sing.* Organización sindical de defensoras y defensores de derechos humanos.

13) 7 letras, *v. tr./intr., 3ª pers./2ª pers. sing.* Enfrenta las dificultades con determinación, sosteniéndose contra la adversidad mientras la dignidad sigue en juego.

VERTICALES

14) 4 letras, *m, sing.* Un acto de fe en la democracia, es el cheque en blanco que se firma cada cuatro años.

15) 8 letras, *m, pl.* Acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo. En la lucha social es el camino que se lleva para lograr cambios.

16) 10 letras, *f, sing.* Pionera del movimiento sindical. 1887-1967 Pionera del movimiento obrero y feminista, también llamada Flor del Trabajo. Promovió la movilización de las masas contra las leyes represivas. Una de las banderas que tomó fue las del Plan 888 para los obreros: 8 horas de trabajo, 8 de educación y 8 de bienestar. Además, promovió el sufragio feme-

nino, la educación para las mujeres y la igualdad de oportunidades.

17) 7 letras, *f, sing.* Sistema de ascenso que premia la paciencia más que el talento.

18) 8 letras, *m, pl.* Las garantías que se les otorgan a las personas por ser parte de una sociedad y vivir en ella. Lo que defienden los y las trabajadoras de la Defensoría del Pueblo -se supone-

19) 9 letras, *f, sing.* Un territorio donde la autodeterminación es un sueño interrumpido por muros, bombardeos y resoluciones que nunca se cumplen. mientras la ocupación se disfraza de seguridad y la resistencia de terrorismo.

20) 9 letras, *m, sing.* Movimiento social, político y cultural que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Lo personal es político.

21) 6 letras, *m, sing.* El costo que aparentemente puso la administración Camargo en la Defensoría del Pueblo por luchar por los derechos de los y las trabajadoras y los defensores y defensoras de DDHH. Ex-patriación, generalmente por motivos políticos.

22) 8 letras, *f, sing.* Reunión de los miembros de una colectividad para discutir temas de interés común y, en dado caso, adoptar decisiones.

23) 9 letras, *m, sing.* Coincidir en uno o más puntos. Espacio en el que se comparten ideas, posturas, palabras, silencios.

24) 11 letras, *f, sing.* Según las redes informáticas de consulta, se trata de la acción de expulsar a un extranjero de un país, enviándolo a su país de origen. Se puede dar por razones políticas o como castigo. Cabe señalar, que detrás de esta acción especialmente de un migrante desde EEUU aparentemente, hay un sistema que detiene arbitrariamente, encierra en condiciones inhumanas y viola derechos.

25) 13 letras, *f, sing.* Compromiso individual y colectivo para conseguir la transformación del entorno, en busca de un interés común. Hacer parte de lo que acontece en el entorno.

26) 11 letras, *f, sing.* Mesa para llegar a acuerdos colectivos, producto de esfuerzos y luchas sindicales. Derecho y garantía para la clase trabajadora sindicalizada, que busca llegar a un acuerdo con el empleador/a con objeto de lograr mejores condiciones de trabajo. De lo cual SINDHEP fue expulsado en el año 2023.

27) 9 letras, *adj., sing.* Agrupación de personas que trabaja de manera coordinada para alcanzar objetivos que les convocan.

28) 7 letras, *m, sing.* Mes de Camilo Torres Restrepo, académico, sociólogo, intelectual, sacerdote, guerrillero, referente de luchas populares en el mundo.

29) 6 letras, *m, sing.* Persona que vende su fuerza de trabajo a otra, llamada capitalista que posee los medios de producción.

30) 7 letras, *m, sing.* Fondo destinado a cubrir gastos de trabajo, pero que mágicamente se convierte en un bono extra para quienes saben justificarlo bien.

31) 10 letras, *f, sing.* Conjunto de creencias y valores que una persona tiene sobre la sociedad, poder o diferentes temas. Tener esto es tener las razones o creencias que permiten sostener determinado pensamiento discusión o acción. Defender con fuerza.

32) 9 letras, *adj., sing.* Dimensión humana esencial para la resistencia y la lucha. Un motor de cambio que el capitalismo convierte en fragilidad para explotarla mejor, disfrazando la precariedad de resiliencia y el dolor de fortaleza individual.

33) 5 letras, *f, sing.* Dimensión humana despreciada por el sistema, pero esencial para la resistencia y la lucha. Un motor de cambio que el capitalismo convierte en fragilidad para explotarla mejor, disfrazando la precariedad de resiliencia y el dolor de fortaleza individual.

HORIZONTALES: Paz, Coca, Razón, Lucha, Abrazo, Chaverra, Acoso, Retén, Agua, Sm, Moral, SINDHEP, Resiste. VERTICALES: Voto, Procesos, María-Cano, Carrera, Derechos, Palestina, Feminismo, Exilio, Asamblea, Encuentro, Deportación, Participación, Negocia-

LETRAS LIBERADAS

EL FARO DEL PUEBLO

C. Ramírez C.

El ruiseñor al amanecer trina un mensaje de alegría; el grillo nocturno describe la trama de la vida; las campanas repican porque ya nunca preguntarán por quién doblan. El nocturno sueña un mundo nuevo, real e imaginario; la palabra ancestral es la pura verdad que llega al corazón y allí se queda.

El lienzo espera al iris de diez colores; la amistad es el universo mismo; la solidaridad, la máxima expresión del humanismo y la armonía permanecen en el ritmo de convivencia. Las alas de mariposas amarillas trajinan mensajes de ilusiones; cada gota de lluvia aliviará el ardor de la tierra y esta se abrirá en abanico de esperanza a una Colombia mejor.

La amistad es un terco abrazo; el beso infinito vuela en perfume de flor en flor. Los vientos del sur y el norte llevan semillas fecundas; las montañas y la mar esperan los pensamientos en palabras liberadoras para un pueblo sereno.

La hospitalidad morará en el espíritu de todos y la ternura creará su mejor soneto. Son tiempos de la promesa cumplida a la independencia del pueblo: la naturaleza será nuestra efímera piel, el universo, la solidaridad hablará el idioma humano.

La promesa cumplida por la historia ha llegado, honrarás a todos y la vida será una utopía hecha realidad. El abuso del poder lo quiso ocultar y, a cada evento de oscuridad, recibirá estrellas de resistencia y un buen destino cobijará al mundo. En ese tiempo, la palabra traerá la verdad y su historia de vida vivirá, en defensoras y defensores de los derechos humanos, la paz grande.

Su tamborito al latido del corazón criollo se transformó en viento, agua, fuego, luna, sol, amor; entonces será una cometa tricolor sostenida por un hilo de araña que llegó y llegará hasta donde nace el universo.

Partió como la hoja de cedro y viaja en su barquito de papel; ahora es su propio timonel e inició su navegar por otros diez ríos. Lleva como único equipaje su mochila de cabuya, un lápiz, un cuaderno y un libro, sus únicos insumos, según lo cantaba: salvar el amor, proteger el planeta, salvaguardar el río, pregonar la vida es bella, promover la paz de los pueblos y defender la República.

Constelación de tantas lunas llenas acompañan la interpretación del sublime firmamento: la Osa mayor, la ruta del destino; la Osa menor la ruta soñadora; las Pléyades, amor, paz y amistad; Géminis, la semilla de la ilusión; Leo, el abrazo alfa; Piscis, la humedad del beso eterno; Centauro, la marcha en la resistencia; Escorpión, la lealtad en el universo; el eclipse de Luna, sombra de grandes romances libertarios; el eclipse de Sol, el fuego noble.

En el nocturno sereno estará siempre el nombre del pueblo que encontraremos dialogando ante el Verso nocturno. Al Infinito, lágrimas bajan por nuestra piel al río y a la mar; el noble Sol las evapora y llegan a las estrellas donde narrarás en la eternidad las historias de vida de campesinos y pueblos étnicos, épicos, sin tierra.

Y no permitirá el olvido que seremos; al nocturno seguro dibujas el mapa de las estrellas; imposible reducirle, su luz es la guía de los latidos del escudero corazón criollo en el territorio de los pueblos de Maíz al grito: ¡Eres el Faro del Pueblo!

Bienvenida, saludos de amistad y un abrazo de algodón.





 **SINDHEP**
Presente



SALIO-MAL

Estimados empleados hoy vamos a marchar, yo ya pedí mi permiso y afuera me esperan, ustedes participen desde aquí.

